

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

BIC-PP

6026401

1- DATOS IDENTIFICATIVOS

1/2000

PLANO DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍA AEREA



**DIRECCIÓN** Calle Nave 2  
**DENOMINACIÓN** Universidad de Valencia  
**REFERENCIA CATASTRAL** 6026401 YJ2762E  
**COORDENADAS UTM** 30S 726071 E 4372657 N  
**DISTRITO** 1- Ciutat Vella **CARTOGRAFÍA PGOU** C-34  
**BARRIO** 1.2 La Xerea **SUELO** Urbano  
**PROTECCIÓN ANTERIOR**  
 Nivel 1 - Protección Monumental. (RI1276)-PEPRI Universitat-St. Francesc. BOP 18/01/93

FOTOGRAFÍAS



2- DATOS PARCELA

**CONTEXTO** Urbano - Centro histórico **OCUPACIÓN P.Baja** Parcial  
**IMPLANTACIÓN** Edificio aislado **P. Piso** Parcial  
**SUPERFICIE** 4187.53 m2

3- DESTINO Y USOS

**DESTINO** Público **TITULARIDAD:** Universidad de Valencia  
**USOS** Actual GEC Dotacional Universitario (Ded)  
 Propuesto P-ED Dotacional Educativo-cultural

4- ESTADO DE CONSERVACIÓN

Ha sido objeto de actuaciones de restauración integral

5- PROTECCIÓN

NORMATIVA URBANÍSTICA

**NIVEL DE PROTECCIÓN PARCIAL**

NORMATIVA PATRIMONIAL

**Calificado como Bien de Interés Cultural**

**DATOS DECLARACIÓN:** Real Decreto 2877/1981 de 2 de Octubre [BOE 04.12.81. Número 290]

**CATEGORÍA:**

- Monumento       Espacio etnológico       Zona paleontológica  
 Conjunto histórico       Sitio histórico       Parque cultural  
 Jardín histórico       Zona arqueológica

**REF INVENTARIO PCV:** 46.15.250-027

**BIENES MUEBLES:** Contiene bienes muebles asociados incluidos en el Inventario PCV. Ver en [www.cult.gva.es/dgpa](http://www.cult.gva.es/dgpa)

**ÁREA ARQUEOLÓGICA:** - Includido en el Área de vigilancia arqueológica de Ciutat Vella (AVA-1). El subsuelo de la/s parcela/s en las que está emplazado el B.I.C. adquieren la condición de área de vigilancia arqueológica.

**OTRAS AFECCIONES:**

- Includido en el B.I.C. Conjunto Histórico de Valencia. Decreto 57/1993 [DOGV 10/05/1993].
- Includido en el entorno de protección del B.I.C. Real Colegio Seminario del Corpus Christi.



**B. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN Y SUS VALORES PATRIMONIALES****DESCRIPCIÓN**

El edificio actual de la Universidad Literaria de Valencia data de mil ochocientos treinta y es de estilo neoclásico. La entrada principal, mediante un zaguán, desemboca en el claustro, con peristilo de orden toscano realizada por Monleón, y sostiene la galería que lo cubre.

Históricamente su interés no es menor, por haberse asentado allí el Estudio General, síntesis de todos los de la ciudad, en cuya unión intervino San Vicente Ferrer, y ser a la vez fundación pontificia de Alejandro VI, el Papa valenciano, y de Fernando el Católico, como Rey de Valencia.

Es interesante su contenido en cuadros esculturas y libros. Conserva códices miniados góticos y bizantinos, incunables como el primer libro impreso en España, "Tirant lo Blanch", varias ediciones de los Fueros y numerosas biblias.

(Fuente: Real Decreto 2877/1981 de 2 de octubre. Publicación: BOE 04.12.81. Número 290)

El edificio de la Universitat de València, que hasta hace algunos años albergaba varias facultades, ocupa una manzana completa. Sus dependencias se organizan alrededor de un gran patio claustral presidido por una estatua de bronce de Luis Vives y en su interior destacan: el paraninfo, descrito ya en 1662 y atribuido probablemente al Padre Tosca, de planta cuadrada y cubierto por una bóveda de cañón rebajada, la capilla neoclásica del XVIII, de una sola nave con coro y acceso a través de un patio, y la biblioteca. A lo largo de su historia ha sufrido muchas intervenciones. Tras los bombardeos napoleónicos fue encomendada al arquitecto Timoteo Calvo su reconstrucción. Bajo su dirección el patio rectoral sería remodelado en estilo neorrenacentista entre 1840 y 1842, junto con la nueva puerta de acceso a la capilla y la escalera rectoral; y en 1844 se iniciaría la construcción del pórtico de columnas dóricas del claustro principal, cuya segunda planta de columnas jónicas sería realizada en 1931 por Javier Goerlich Lleó. Calvo comenzó la reconstrucción de la fachada exterior en 1840, siguiendo el modelo neoclásico proyectado por Joaquín Martínez en 1793; los trabajos serían continuados por Antonio Martorell Trilles entre 1876 y 1890. Sebastián Monleón Estellés intervendría también en las obras hacia 1871. En 1954 Goerlich redactaría un plan de reformas que, entre otras actuaciones, conllevaría el derribo de las casas adosadas al muro lateral de la capilla, lo que permitió concluir la fachada de la plaza del Patriarca, dotando al edificio el carácter de exento que tiene en la actualidad. Con motivo de la celebración del quinientos aniversario de la institución, el equipo rectoral decidió acometer la rehabilitación integral del emblemático edificio con el propósito de convertirlo en un lugar de encuentro entre el mundo universitario y la sociedad, encargándose el proyecto a los arquitectos Luis Carratalá y Antonio Escario. En la intervención se eliminaron los añadidos considerados impropios y se revalorizaron y restauraron los elementos y espacios con valor histórico y patrimonial. La totalidad del edificio se adaptó a los nuevos requerimientos funcionales, siendo de destacar entre otros aspectos de interés, la regularización de las cubiertas y su recuperación como quinta fachada del edificio, lo que permitió además la obtención de nuevos espacios de trabajo muy cualificados, por sus condiciones de iluminación y sus vistas sobre la ciudad y sobre el propio inmueble. Los restos de arqueológicos árabes encontrados durante la ejecución de las obras, cuya existencia se conocía de antemano, se dejaron vistos integrándolos en los nuevos espacios.

(Texto extraído de la "Guía de Arquitectura de Valencia" CTAV 2007. Ficha 97)

**PARCELA**

La *Universitat* o *Estudi General* ocupa una manzana completa delimitada al norte por la calle de la Nave o de la *Nau*. Esta calle ha tenido numerosas denominaciones. En el siglo XV se llamó de *Jacme March, Bany de Na Palaua* y *Hostal de la Nau*, ya en el siglo XVI se le conoció con el nombre de *carrer de la Nau*.

En la parte oriental linda con la calle Universidad, también llamada calle de *N'Esplugues* (1379), del *Estudi General* y de la Academia (1825). Al sur se sitúa la calle Salvá, denominada a finales del siglo XIX como calle de los Pobres Estudiantes (1873). Y, finalmente, al oeste por la plaza del Colegio del Patriarca; anteriormente denominada plaza del *Estudi General*.

Con motivo de la restauración y rehabilitación del edificio en 1998 cuyo proyecto y dirección correspondió a los arquitectos Antonio Escario y Luis Carratalá se llevó a cabo una intervención arqueológica. El edificio universitario se halla en el límite del antiguo recinto amurallado de época islámica y en la excavación arqueológica llevada a cabo se descubrió un tramo de 62 metros del lienzo de la citada muralla. Ésta discurre paralela a la calle Universidad. Únicamente se pudo documentar una torre de planta cuadrada, pero la distancia que hay entre ellas (22,5 metros) hace suponer que bajo el edificio se encuentran al menos otras dos, aunque no se detectaron debido a que la excavación arqueológica no alcanzó la profundidad suficiente.

La excavación en el resto del edificio sacó a la luz restos arquitectónicos pertenecientes a viviendas de época islámica, siglo XII. Se trataba de viviendas cuyas estancias se articulaban alrededor de un patio central con arriate y andenes perimetrales.

En el siglo XV el *Consell* intentó centralizar en un solo lugar los distintos centros de estudios existentes en Valencia. Estos intentos culminaron en 1499 con la aprobación de las Constituciones para el régimen del *Estudi General*. Desde 1493 los jurados fueron adquiriendo inmuebles para tal fin. La primera compra fue una casa y dos patios que ocupaban la esquina de las actuales calles de la *Nau* y plaza del Patriarca. Se sabe que en 1498 Pere Compte y Pere Benió iniciaron las obras de reforma con el fin de habilitar el *alberch* para su futuro uso universitario.

En 1573 los jurados adquieren el *bany de Na Palaua* que lindaba por el sur con la primera casa comprada en 1493. A lo largo del siglo XVI son frecuentes las referencias a la compra de casas para ampliar las dependencias del *Estudi General*, hasta hacerse con la manzana completa.

La imagen de la Universidad del siglo XVI, XVII y gran parte del XVIII era la de una construcción utilitaria más preocupada por la búsqueda de comodidad y distribución que de ornato, tal y como puede apreciarse en los planos de Manceli (1608) y de Tosca (1704).

La Universidad se ubicó en el centro de lo que había sido el *call* judío. Se trataba de una medida de un gran significado urbanístico y valor simbólico, mediante la cual el *Consell* sentaba las bases para transformar el barrio introduciendo una institución de raigambre cristiana.

BÉRCHÉZ Y GÓMEZ-FERRER señalan que: "En realidad, la *Universitat*, entendida como sujeto arquitectónico, debe su actual fisonomía al proyecto parcial de fachada para su biblioteca que se realiza en el año 1789... pero su definitiva imagen monumental cristalizó durante el segundo tercio del siglo XIX"

En los años '50 del siglo XX se derribaron unos edificios recayentes a la plaza del Patriarca y adosados al de la Universidad, de esta manera se pudo unir la fachada inconclusa de la plaza del Patriarca con la de la calle Salvá. En 1964, según proyecto de Goerlich se colocó una fuente con estatuas alusivas a la fundación (Reyes Católicos y papa Alejandro VI) y florecimiento (rector Blasco) de la Universidad presidiendo en el centro una estatua de la Sabiduría. Con estas obras quedaba el edificio completamente exento, ocupando una superficie total de 9.200 metros cuadrados.

(Fuente: Equipo redactor)

### UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Texto extraído de la "Guía de Arquitectura de Valencia". Redactado por José Luis Merlo Fuertes

El edificio de la *Universitat de València*, que hasta hace algunos años albergaba varias facultades, ocupa una manzana completa. Sus dependencias se organizan alrededor de un gran patio claustal presidido por una estatua de bronce de Luis Vives y en su interior destacan: el paraninfo, descrito ya en 1662 y atribuido probablemente al Padre Tosca, de planta cuadrada y cubierto por una bóveda de cañón rebajada, la capilla neoclásica del XVIII, de una sola nave con coro y acceso a través de un patio, y la biblioteca.

A lo largo de su historia ha sufrido muchas intervenciones. Tras los bombardeos napoleónicos fue encomendada al arquitecto Timoteo Calvo su reconstrucción. Bajo su dirección el patio rectoral sería remodelado en estilo neorrenacentista entre 1840 y 1842, junto con la nueva puerta de acceso a la capilla y la escalera rectoral; y en 1844 se iniciaría la construcción del pórtico de columnas dóricas del claustro principal, cuya segunda planta de columnas jónicas sería realizada en 1931 por Javier Goerlich Lleó.

Timoteo Calvo comenzó la reconstrucción de la fachada exterior en 1840, siguiendo el modelo neoclásico proyectado por Joaquín Martínez en 1793; los trabajos serían continuados por Antonio Martorell Trilles entre 1876 y 1890. Sebastián Monleón Estellés intervendría también en las obras hacia 1871.

En 1954 Goerlich redactaría un plan de reformas que, entre otras actuaciones, conllevaría el derribo de las casas adosadas al muro lateral de la capilla, lo que permitió concluir la fachada de la plaza del Patriarca, dotando al edificio el carácter de exento que tiene en la actualidad.

Con motivo de la celebración del quinientos aniversario de la institución, el equipo rectoral decidió acometer la rehabilitación integral del emblemático edificio con el propósito de convertirlo en un lugar de encuentro entre el mundo universitario y la sociedad, encargándose el proyecto a los arquitectos Luis Carratalá y Antonio Escario. En la intervención se eliminaron los añadidos considerados impropios y se revalorizaron y restauraron los elementos y espacios con valor histórico y patrimonial. La totalidad del edificio se adaptó a los nuevos requerimientos funcionales, siendo de destacar entre otros aspectos de interés, la regularización de las cubiertas y su recuperación como quinta fachada del edificio, lo que permitió además la obtención de nuevos espacios de trabajo muy cualificados, por sus condiciones de iluminación y sus vistas sobre la ciudad y sobre el propio inmueble. Los restos de arqueológicos árabes encontrados durante la ejecución de las obras, cuya existencia se conocía de antemano, se dejaron vistos integrándolos en los nuevos espacios.

#### PARTES INTEGRANTES

Edificio de la Universidad en su conjunto, patios.

#### SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS

Sistema Portante: Muros de fábrica de ladrillo macizo.

Sistemas Sustentante: Forjados de viguetas de madera y revoltón vistos. Destacan también los sistemas abovedados del claustro y capilla.

#### ELEMENTOS DE INTERÉS

Fachadas, cubierta, estructura espacial interna, patio, claustro, capilla, paraninfo.

#### ELEMENTOS IMPROPIOS

Se deberán eliminar todos aquellos elementos que afecten a la lectura formal y tipológica del edificio, como instalaciones

vistas o cuerpos o elementos añadidos con posterioridad a la construcción del edificio original que no presenten valores arquitectónicos, artísticos, históricos o culturales. La identificación de los elementos impropios deberá realizarse con carácter previo a cualquier tipo de intervención.

#### BIBLIOGRAFIA

Real Decreto 2877/1981 de 2 de octubre por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional el edificio de la Universidad Literaria de Valencia. [BOE 04.12.1981]

Ficha BIC's de la web de la D.G. de Patrimoni Cultural Valencià. Conselleria de Cultura i Esport. [[http://www.cult.gva.es/dgpa/Bics/listado\\_bics.asp](http://www.cult.gva.es/dgpa/Bics/listado_bics.asp)].

A.A.V.V.: *Guía de Arquitectura de Valencia*. CTAV. 2007. [Ficha 97].

A.A.V.V.: *La Universitat i el seu Entorn urbà*. Universitat de Valencia. Valencia. 2001.

BENITO GOERLICH, D.: "De l'Estudi General a la Universitat de València" en *La Universitat i el seu entorn urbà*. Universitat de València. 2001.

BÉRCHEZ, J.- GÓMEZ-FERRER, M.: "El Estudi General de Valencia en su arquitectura" en *Sapientia Aedificavit. Una biografía del Estudi General de la Universitat de València*. Universitat de València. 1999.

ESCARIO, A.- CARRATALÁ, L.: "La rehabilitació de l'Edifici Històric de La Universitat" en *La Universitat i el seu entorn urbà*. Universitat de València. 2001.

SIMÓ, T.: *Valencia Centro Histórico. Guía Urbana y de Arquitectura*. Diputación de Valencia. 1983

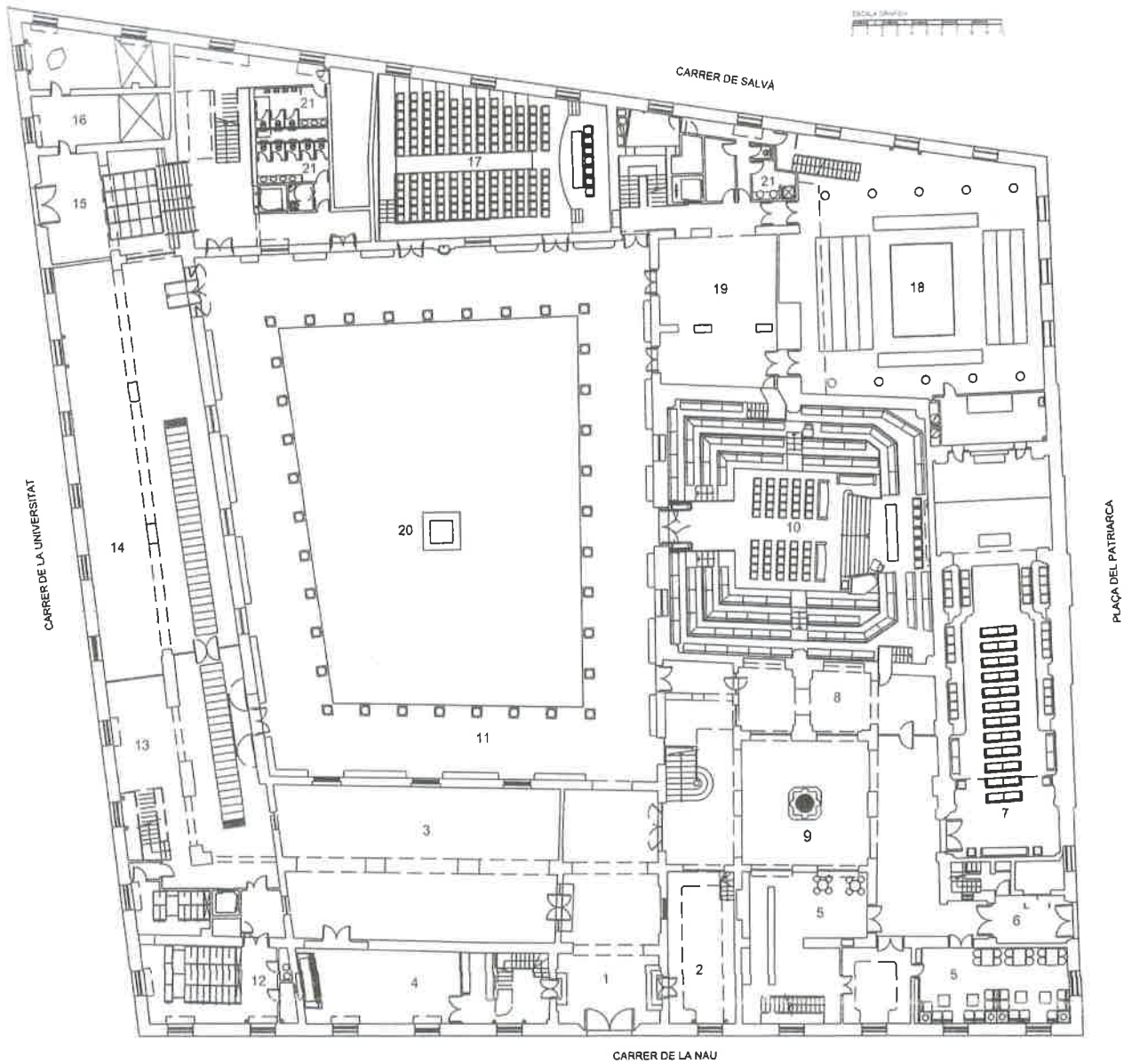
#### INTERVENCIONES RECIENTES

A finales del siglo XX se acometió una rehabilitación integral del edificio, dirigiendo las obras Luis Carratalá y Antonio Escario.

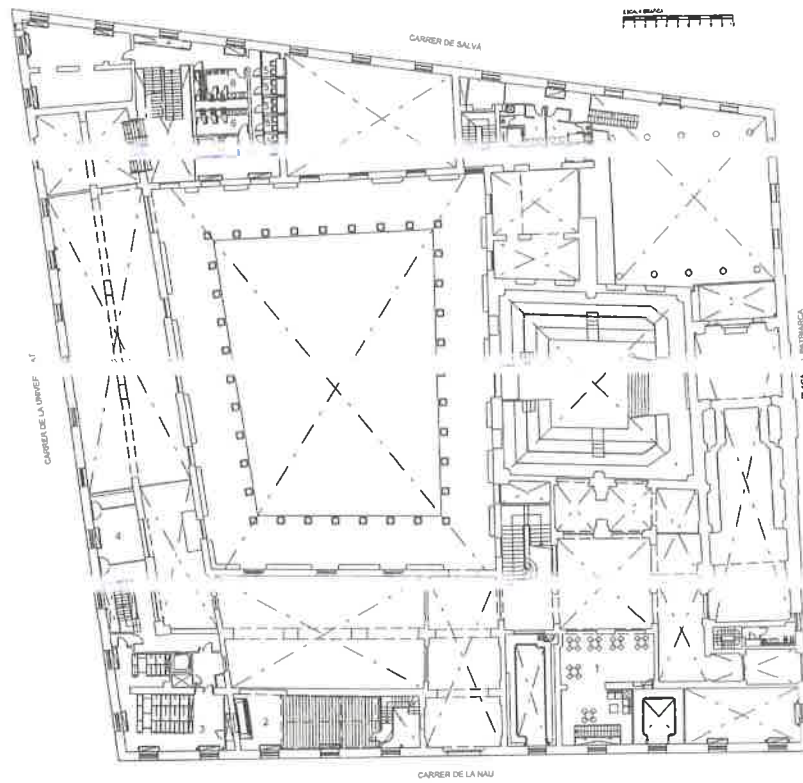
#### VALORACIÓN DE SU INTERÉS

- Arquitectónico     Histórico     Etnológico     Espacios libres y jardines     Paisajístico     Bienes Muebles

DESCRIPCIÓN GRÁFICA



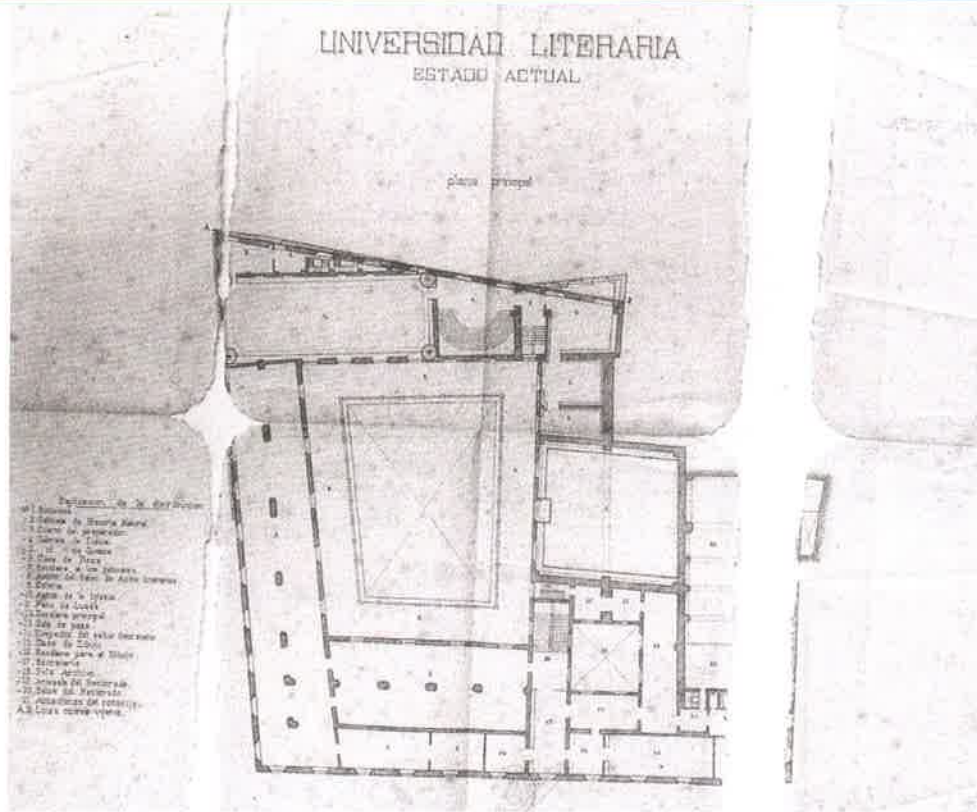
Planta baja estado actual. (Fuente: "La universitat i el seu entorn urbà")



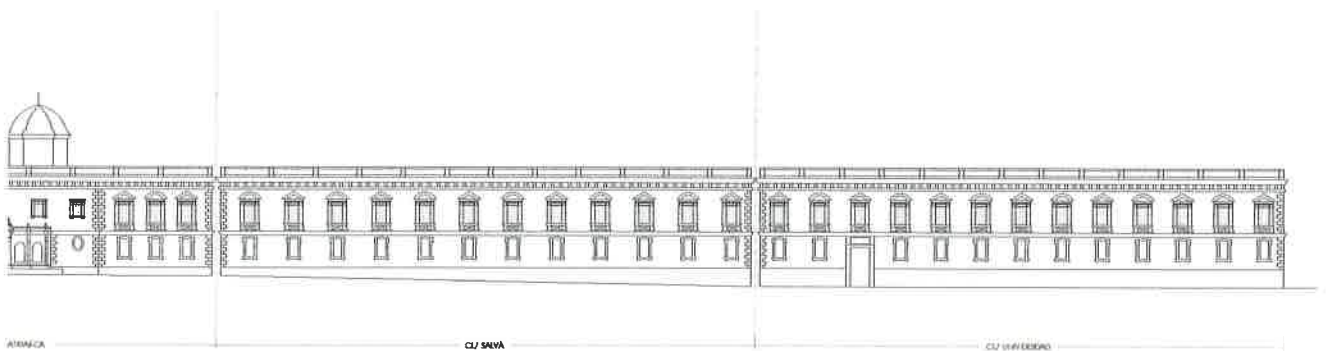
Planta entresuelo estado actual. (Fuente: "La universitat i el seu entorn urbà")



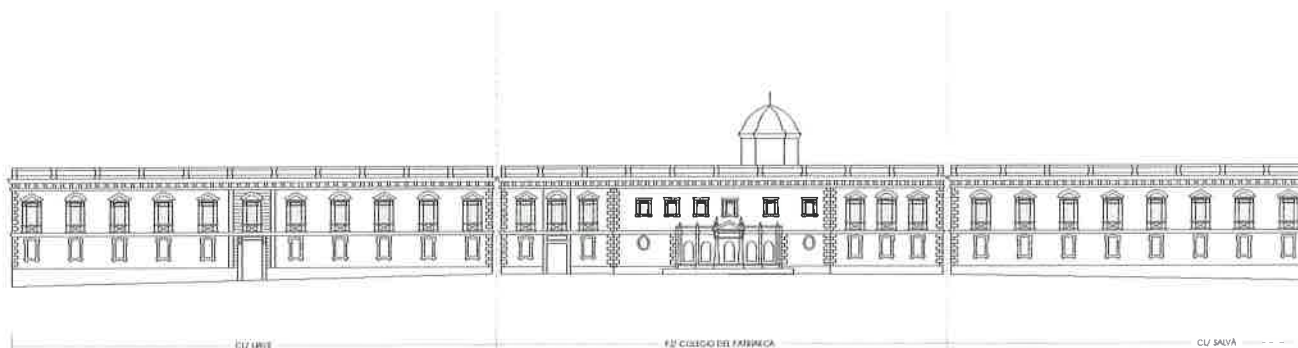
Planta (Fuente: Ayto. de Valencia Servicio de proyectos urbanos)



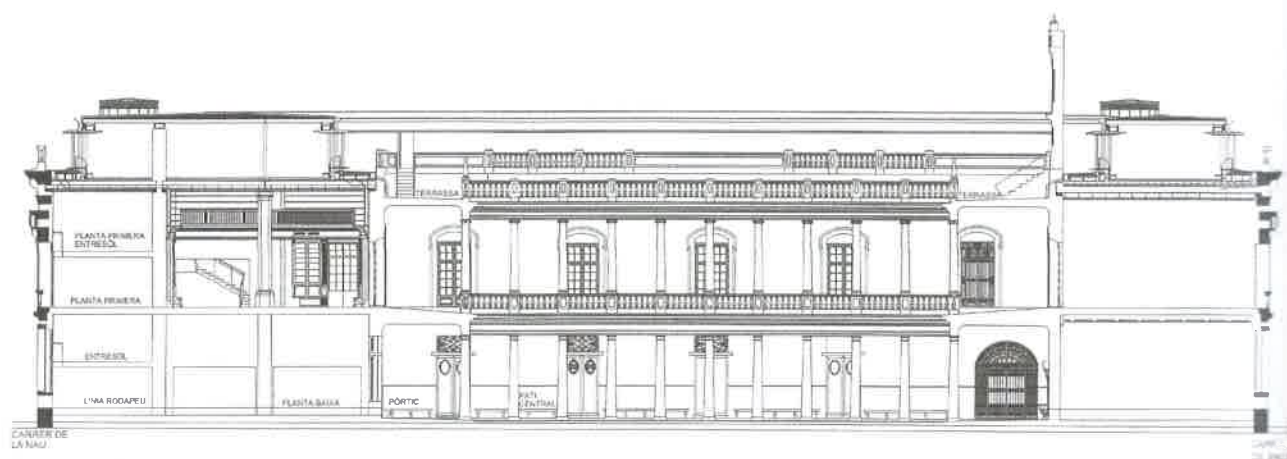
Planta de distribución 1886. Se observa la proyectada corrección de la calle Salvà. (Fuente: "La universitat i el seu entorn urbà")



Alzado. E: 1/1000



Alzado. E: 1/1000



Sección por el claustro. (Fuente: "La universitat i el seu entorn urbà")

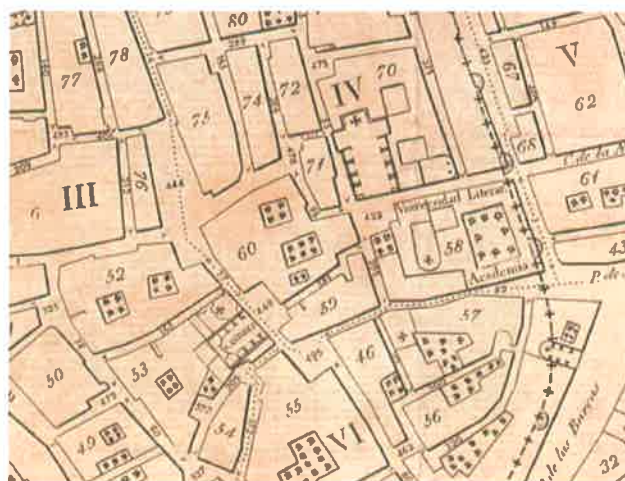




Nobilis ac Regia Civitas Valentie in Hispania. A. Manceli.1608.



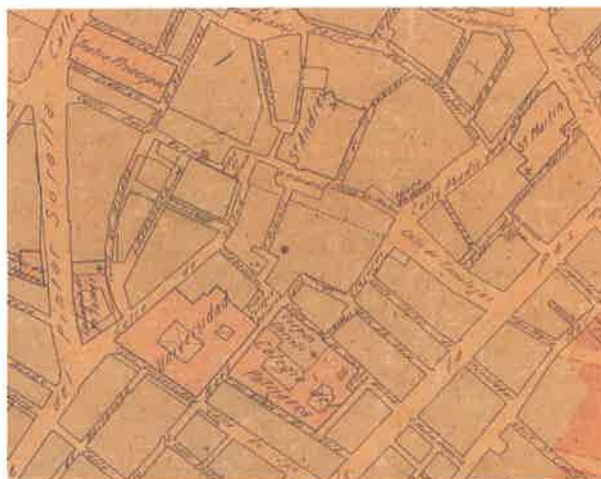
Valentia Edetanorum. Tosca-Fortea. 1738.



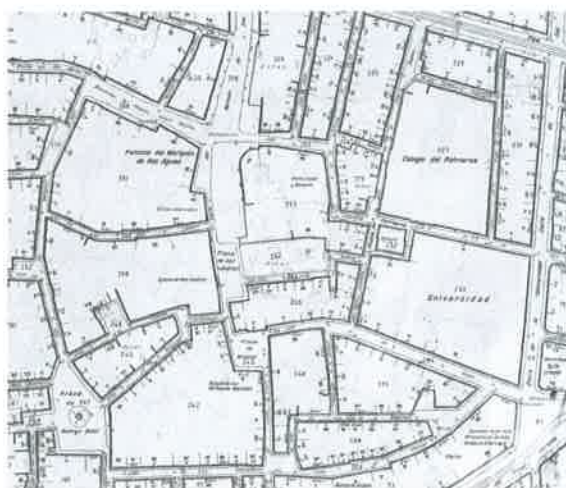
Plano geométrico Fco Ferrer. 1831



Plano del Ensanche de la ciudad de Valencia. Sebastián Monleon D. Antonio Sancho y D. Timoteo Calvo. 1858



Plano reforma interior del Valencia. 1910



Parcelario municipal. 1944



Vista general



Vista de la fachada desde la plaza Colegio del Patriarca



Vista de la fachada esquina plaza Colegio del Patriarca con la calle Salvá



Detalle fachada



Vista de la fachada esquina la calle Salvá con calle Univeridad



Fachada recayente a la plaza Colegio del Patriarca



Fachada desde calle Universidad



Entrada desde calle Universidad



Claustro (Fuente: [www.jdiezarnal.com](http://www.jdiezarnal.com))



Planta primera claustro (Fuente: [www.jdiezarnal.com](http://www.jdiezarnal.com))



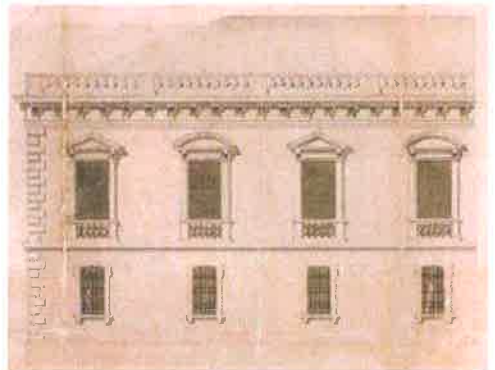
Capilla (Fuente: [www.jdiezarnal.com](http://www.jdiezarnal.com))



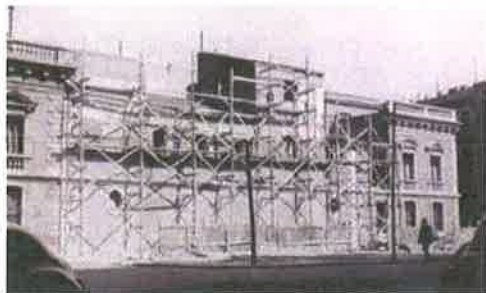
Patio (Fuente: [www.jdiezarnal.com](http://www.jdiezarnal.com))



Paraninfo (Fuente: [www.jdiezarnal.com](http://www.jdiezarnal.com))



Proyecto para la fachada de la biblioteca universitaria. Joaquín Martínez, 1790 (Fuente: [www.uv.es](http://www.uv.es))



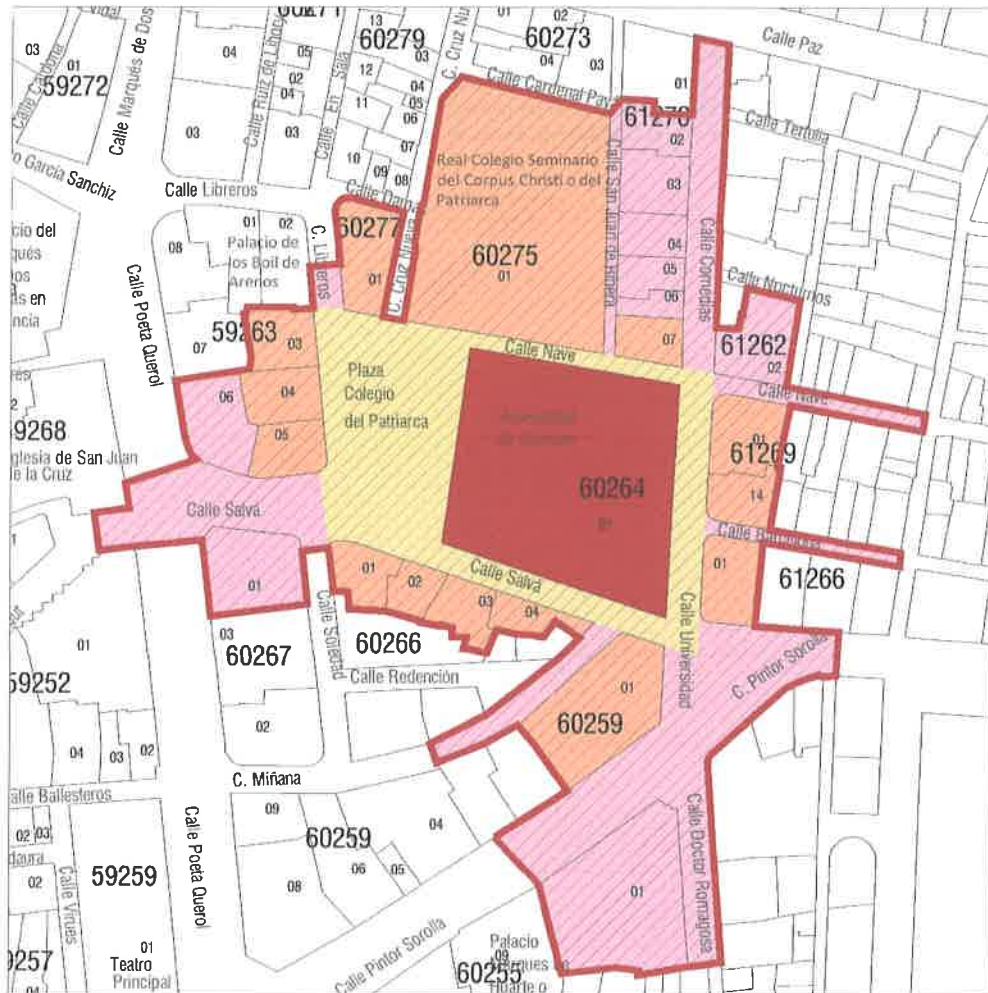
Fachada (Fuente: [www.uv.es](http://www.uv.es))










Claustro a prin s. XX (Fuente: [www.uv.es](http://www.uv.es))

7- ENTORNO DE PROTECCIÓN

JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN PROPUESTA



-  PARCELAS O PARTE DE PARCELAS CATASTRALES EN LAS QUE SE UBICA EL BIEN DE INTERÉS CULTURAL
-  ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL
-  CRITERIO 1: Parcelas o parte de parcelas que limitan directamente con el bien, y en las que cualquier intervención que se realice pueda afectar visual o físicamente
-  CRITERIO 2: Parcelas recayentes al mismo espacio público que el bien y que constituyan el entorno visual y accidental inmediato y en el que cualquier intervención que se realice pueda suponer una alteración de las condiciones de percepción del bien o del carácter patrimonial del ámbito urbano en que se ubica
-  CRITERIO 3: Espacios públicos en contacto directo con el bien y las parcelas enumeradas anteriormente y que constituyen parte de su ambiente inmediato, acceso y centro del distrito exterior del mismo
-  CRITERIO 4: Espacios, edificaciones o cualquier elemento del paisaje urbano que, aún no teniendo una situación de inmediatez con el bien, afectan de forma fundamental a la percepción del mismo o constituyen puntos clave de visualización exterior o de disfrute paisajístico
-  CRITERIO 5: Perímetro de presunción arqueológica, susceptible de hallazgos relacionados con el bien de Interés cultural o con la contextualización histórica de su relación territorial

#### DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA LÍNEA DELIMITADORA

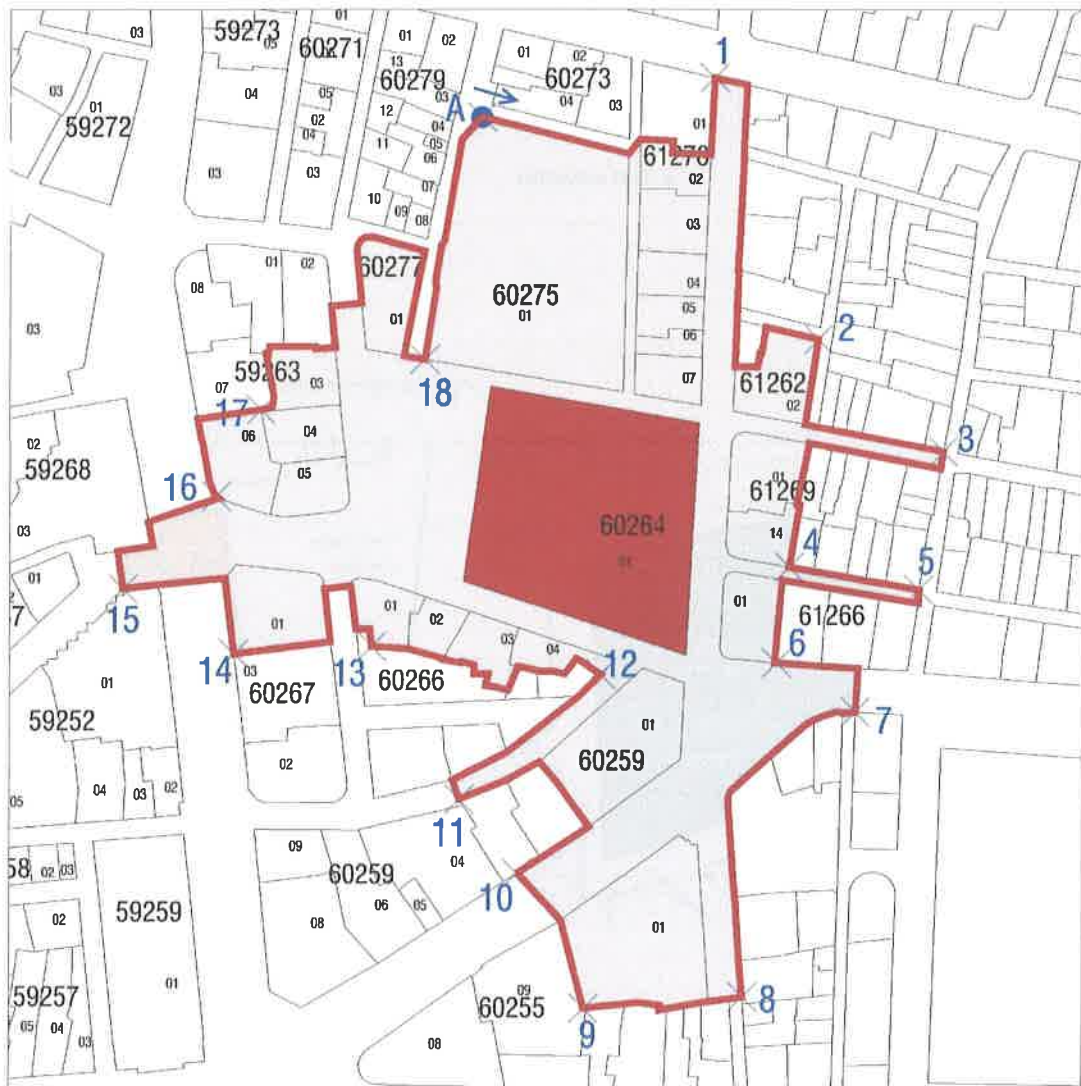
De conformidad con el artículo 28 b) de la Ley 4/1998 la delimitación geográfica del entorno es la siguiente:

ORÍGEN: Vértice noroeste de la parcela catastral 60275-01

LÍNEA DELIMITADORA: La línea se dirige hacia el este por la alineación sur de la calle Cardenal Paya, cruza la calle San Juan de Ribera y continúa por el linde de la parcela 61278-02. Gira al norte por la alineación oeste de la calle Comedias, hasta la calle la Paz y vuelve hacia el sur por la alineación este de la calle Comedias e incluye a la parcela 61262-02. Continúa hacia el este por la alineación norte de la calle la Nave hasta la calle de Bonaire y vuelve hacia el sur por la alineación sur de la calle la Nave. Gira en sentido sur por el linde de la parcela 61269-01 y 14, recorre en sentido este la calle Barcelona, hasta la calle Bonaire, y vuelve hacia el oeste por la alineación sur de la calle Barcelona, incluye a la parcela 61266-01, cruza la calle Pintor Sorolla y recorre su alineación sur, girando por la alineación este de la calle Doctor Romagosa. Cruza esta misma calle y recorre el linde de la parcela 60255-01, cruza la calle Pintor Sorolla y continúa hacia el noreste por la alineación norte de esta calle. Continúa por el linde de la parcela 60259-01, cruza la calle Miñana, y gira en sentido noreste por su alineación norte. Continúa hacia el oeste por los lindes traseros de las parcelas 60266-04, 03, 02 y 01; cruza la calle Soledad e incluye a la parcela 60167-01. Cruza la calle Poeta Querol, hasta el vértice de la parcela 59252-01. Cruza la calle Vilaragut y vuelve a cruzar la calle Poeta Querol. Continúa al norte hasta el vértice noroeste de la parcela 59263-06 y recorriendo los lindes de las parcelas 59263-03. Cruza la calle Libreros e incluye la parcela 60277-01. Cruza la calle Cruz Nueva y gira hacia el norte por la alineación este de esta calle hasta alcanzar el punto de origen.

Todo esto queda delimitado por un polígono con los vértices indicados en la tabla anexa.

INCLUSIÓN DEL SUBSUELO: El subsuelo incluido en el entorno de protección se restringe a la suma de los ámbitos de presunción arqueológica más las parcelas en las que se enclavan los bienes de Interés cultural y los bienes de relevancia local, según se expresa en el plano de justificación de la delimitación propuesta de este apartado.



- PARCELA/S O PARTE DE PARCELA/S CATASTRALES EN LAS QUE SE UBICA EL BIEN DE INTERÉS CULTURAL
- ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL
- 5 X Punto que delinea el polígono delimitador del entorno

Tabla de los vértices que definen el polígono delimitador del entorno.

	A	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
x	726058	726127	726159	726196	726190	726189	726146	726170	726135	726089	726069	726052	726094	726026	726094	725961	725978	725962	726041
y	4372773	4372785	4372707	4372674	4372639	4372633	4372611	4372596	4372511	4372508	4372548	4372670	4372607	4372616	4372613	4372633	4372669	4372686	4372701

8. NORMATIVA DE APLICACIÓN

CONDICIONES GENERALES

Normas Urbanísticas y de Protección del PEP EBIC 06/07

CONDICIONES PARTICULARES

ACTUACIONES PERMITIDAS:

CONSERVACIÓN

- Mantenimiento
- Consolidación

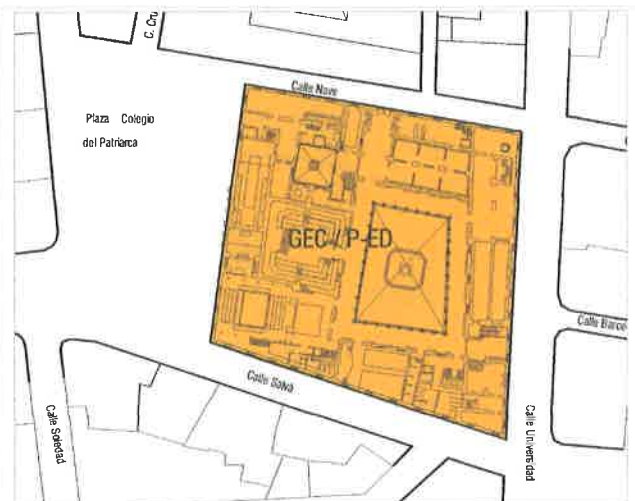
RESTAURACIÓN

REHABILITACIÓN

- Modernización de las instalaciones
- Redistribución del espacio interior
- Reestructuración
- Demolición Parcial

Plano de protecciones:

Plano de régimen urbanístico:



- Protección parcial
- Jardín o espacio libre

- Dotación de la Red primaria GEC/ P-ED: Educativo-cultural

1. Todas las intervenciones en el monumento estarán sujetas a la autorización de la Consellería competente en materia de Cultura de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 4/1998 de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, que se emitirá conforme a los criterios del art. 38 de dicha Ley.
2. Previo a la realización de cualquier intervención de carácter parcial será necesario elaborar un estudio previo que aborde de forma conjunta el conocimiento de los elementos del conjunto protegido y que establezca de forma general las pautas de intervención en el mismo.
3. Solo se permiten obras de conservación y restauración. Se permiten además, obras de rehabilitación con redistribución del espacio interior siempre que ello no desmerezca los valores protegidos ni afecte a elementos constructivos a conservar.
4. En el claustro queda prohibida la ocupación, aún parcial y temporal y deben conservarse o recuperarse las características de espacio libre sin edificar.
5. Además del uso asignado por el plan, se permiten todos aquellos usos que sean compatibles con la puesta en valor y disfrute patrimonial del Bien y contribuyan a la consecución de dichos fines. La autorización particularizada de uso se registrará según lo dispuesto por los artículos 18 y 35 de la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano
6. Respecto de condiciones particulares de uso se cumplirán las determinaciones de las Normas Urbanísticas y de Protección del PEP-EBIC 06/07 contenidas en Título V, Capítulo Cuarto: Edificación Catalogada
7. Debido a la consideración del subsuelo de la parcela como área de vigilancia arqueológica se realizarán actuaciones arqueológicas previas a la realización de cualquier actuación. Se prohíbe la realización de sótanos en la parcela sobre las que se asienta el Bien de interés cultural.
8. Los proyectos arqueológicos a realizar en estos elementos deberán incorporar "estudios de arqueología o estratigrafía muraria" de los paramentos para el estudio del origen, la construcción y la evolución del inmueble a lo largo de su dilatada historia.

ESTA FICHA PARTICULARIZADA SUSTITUYE A LA FICHA, DEL BIC CORRESPONDIENTE, INCLUIDA EN EL CATÁLOGO ESTRUCTURAL DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DEL DOCUMENTO DE REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE VALÈNCIA.